

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos

OFICINAS, PELIGROS, 3, entresuelo derecha.
TELEFONO 2.931 - APARTADO 320
DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

PRECIO DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio, al mes, 3 pesetas; trimestre, 9; semestre, 18, y un año 36.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 12 pesetas; semestre, 24, y un año 48.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio, 12 pesetas trimestre; 24 al semestre, y 48 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre; 30 al semestre, y 60 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 3, entresuelo derecha.—Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios procedentes de la Excelentísima
Diputación provincial, línea o fracción.. 0'50 pesetas
Idem judiciales, línea o fracción..... 1'00 —
Idem oficiales ídem id..... 0'90 —
Idem particulares..... 1'50 —

Número suelto, 50 céntimos.

A particulares, 60 céntimos.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutau las demás personas de la Augusta Real familia.

Junta provincial del Censo electoral

AVISO

En cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 6.º del art. 29 de la vigente ley Electoral, se hace saber que en virtud de no haberse presentado en el acto de la proclamación de candidatos para Diputados a Cortes, celebrada en el día de hoy, mayor número que el de elegibles, ha sido aplicado lo dispuesto en el citado artículo, en los distritos de Getafe y Chinchón.

Lo que por medio de este aviso se pone en conocimiento tanto de los electores como de las demás personas a quienes pudiera interesar, que por tal motivo no se celebrará elección en los dos referidos distritos.

Madrid, 22 de abril de 1923.

El Presidente,
José Vignote.

Relación de Presidentes, adjuntos y suplentes que han de constituir las Mesas electorales en la elección que para Diputados a Cortes se ha de verificar el día 29 del actual, designados por las respectivas Juntas municipales de los pueblos que a continuación se detallan y que se publica cumpliendo lo ordenado por la Excm. Junta Central del Censo en 19 de abril de 1910.

Alcalá de Henares

(Continuación)

Término municipal de Ribas de Jarama.—Distrito del mismo.

Sección única.

Presidente.—D. Benito Alambra

Suplente.—D. Horacio Terreros

Adjunto primero. D. Apolinar Alambra de la Cruz

Idem segundo.—D. Francisco Alcázar Calvo

Suplente primero.—D. Miguel Sardiñero Albiz

Idem segundo.—D. Honorio Terreros Martínez

Término municipal de Ribatejada.—Distrito del mismo.

Sección única.

Presidente.—D. Benjamín Pérez

Suplente.—D. Elías López

Adjunto primero.—D. Celedonio Marrián Herranz

Idem segundo.—D. Gregorio Mayor Bravo

Suplente primero.—D. Félix Llorente Sánchez

Idem segundo.—D. Iñigo López García

Término municipal de San Fernando de Henares.—Distrito del mismo.

Sección única.

Presidente.—D. Lope Domingo

Suplente.—D. Andrés Sánchez

Adjunto primero.—D. Francisco Ocaña Martín Serna

Idem segundo.—D. Fernando Pastor Pérez

Suplente primero.—D. Santamaría de León Sánchez

Idem segundo.—D. Gregorio Pastor Pablo

Término municipal de San Sebastián de los Reyes.—Distrito del mismo

Sección única.

Presidente.—D. Angel Jiménez

Suplente.—D. Juan R. de Córdoba

Adjunto primero.—D. Enrique Agnado Montes

Idem segundo.—D. Leandro Esteban Sanz

Suplente primero.—D. Francisco Gascon Salvador

Idem segundo.—D. Nicolás Navacerrada Montes

Término municipal de Santoroaz.—Distrito del mismo.

Sección única.

Presidente.—D. Saturnino Mínguez.

Suplente.—D. Francisco Salamanca

Adjunto primero.—D. Félix Luis Sánchez Casanova

Idem segundo.—D. Antonio Cabanada Doñoro

Suplente primero.—D. Clemente Anchuelo Sánchez

Idem segundo.—D. Julián Salamanca Rivilla

Término municipal de Torrejón de Ardoz.—Distrito del mismo.

Sección única.

Presidente.—D. Perfecto Alamin.

Suplente.—D. Benigno Fernández.

Adjunto primero.—D. José Hernández Mas

Idem segundo.—D. Balbino Martín López

Suplente primero.—D. Valeriano López Blasco

Idem segundo.—D. Agustín López Canales

Término municipal de Valdeavero.—Distrito del mismo.

Sección única.

Presidente.—D. Faustino Cordobés

Suplente.—D. Leoncio Sanz

Adjunto primero.—D. Serapio Lorenzo García

Idem segundo.—D. Pablo López Martínez

Suplente primero.—D. Demetrio Macía Pérez

Idem segundo.—D. Juan de Dios Moreno Puebla

Término municipal de Valdeolmos.—Distrito del mismo.

Sección única.

Presidente.—D. Eladio Medranda

Suplente.—D. Francisco Casado

Adjunto primero.—D. Juan de Dios González Pascual

Idem segundo.—D. Eusebio Merino Mingo

Suplente primero.—D. Sebastián de la Mata Fresno

Idem segundo.—D. Francisco Aguado Puertas

Término municipal de Valdetorres de Jarama.—Distrito del mismo.

Sección única.

Presidente.—D. Jesús Luna

Suplente.—D. Ignacio M. Calleja

Adjunto primero.—D. Francisco Pascual Martín

Idem segundo.—D. Francisco Moreda García

Suplente primero.—D. Juan García García

Idem segundo.—D. Víctor Acevedo Puentes

Término municipal de Valverde de Alcalá.—Distrito del mismo.

Sección única.

Presidente.—D. Manuel Gómez

Suplente.—D. José Díaz

Adjunto primero.—D. Pedro Serrano de las Heras

Idem segundo.—D. Rufino de Hago Sanz

Suplente primero.—D. Francisco de Hago Sanz

Idem segundo.—D. Tomás Serrano Peña

Término municipal de Velilla de San Antonio.—Distrito del mismo.

Sección única.

Presidente.—D. Venancio García

Suplente.—D. Domingo Rivas

Adjunto primero.—D. Romualdo Merino Vielsa

Idem segundo.—D. José Sepúlveda Martínez

Suplente primero.—D. Nicasio Camacho Ferrer

Idem segundo.—D. Julián Cascajero Hernández

Término municipal de Villalbilla.—Distrito del mismo.

Sección única.

Presidente.—D. Bonifacio Sánchez

Suplente.—D. Braulio Arias

Adjunto primero.—D. Juan Marzo Saucha
 Idem segundo.—D. José López Casanova
 Suplente primero.—D. Julio Muñoz Gismero
 Idem segundo.—D. Luis Iraola Yebras

Distrito de Chinchón.

Término municipal de Ambite.—Distrito del mismo.

Sección única.

Presidente.—D. Fernando Acebrón.
 Suplente.—D. Tomás Sanjuán.
 Adjunto primero.—D. Julio Díaz Faleón.
 Idem segundo.—D. Matías García Sánchez.
 Suplente primero.—D. Ventura de Torres Solana.
 Idem segundo.—D. Felipe Machón Juarro.

Término municipal de Arganda.—Distrito del Ayuntamiento.

Sección primera.

Presidente.—D. Ignacio Aguado.
 Suplente.—D. Bonifacio Vega.
 Adjunto primero.—D. Joaquín Aguilar Riaza.
 Idem segundo.—D. Francisco Aparicio Gómez.
 Suplente primero.—D. Mariano de la Torre Rebello.
 Idem segundo.—D. Melchor Valles Espiguero.

Sección segunda.

Presidente.—D. Lorenzo Atienza.
 Suplente.—D. Faustino Vellisco.
 Adjunto primero.—D. Francisco Ballesteros Corral.
 Idem segundo.—D. Daniel Borrego García.
 Suplente primero.—D. Luis Valles Riaza.
 Idem segundo.—D. Antonio Saro Moreno.

Distrito de Prevención.

Sección primera.

Presidente.—D. Ramón Asenjo.
 Suplente.—D. José María de la Torre.
 Adjunto primero.—D. Gregorio Balcázar Vedia.
 Idem segundo.—D. Antonio Bernabé López.
 Suplente primero.—D. José Valles Rodríguez.
 Idem segundo.—D. Fernando Vázquez Herreros.

Sección segunda.

Presidente.—D. Felipe Alonso.
 Suplente.—D. Francisco Vallés.
 Adjunto primero.—D. Saturnino Balcázar Sánchez.
 Idem segundo.—D. Matías Aguado Herreros.
 Suplente primero.—D. Jacinto Vedia Guilén.
 Idem segundo.—D. Joaquín Vallés Riaza.

Término municipal de Belmonte de Tajo.—Distrito del mismo.

Sección única.

Presidente.—D. Mariano Martínez
 Suplente.—D. José Sánchez
 Adjunto primero.—D. Valetín Acebrón Mena.

Idem segundo.—D. Tomás del Amo Martínez

Suplente primero.—D. Lorenzo Vellisco Morante

Idem segundo.—D. Raimundo Yunta Martínez

Término municipal de Brea de Tajo.—Distrito del mismo.

Sección única.

Presidente.—D. Julián Zorita
 Suplente.—D. Mariano Martínez
 Adjunto primero.—D. Santiago Sánchez de Rojas
 Idem segundo.—D. Emilio Sánchez Hontoria
 Suplente primero.—D. Maximino Sánchez Galutea
 Idem segundo.—D. Alejandro Padrino Galutea.

Término municipal de Carabaña.—Distrito del Este.

Sección única.

Presidente.—D. Santiago Altares
 Suplente.—D. Antonio Madrid
 Adjunto primero.—D. Jesús del Amo García
 Idem segundo.—D. Saturnino Burgos González
 Suplente primero.—D. Fructuoso Machón Luarzo
 Idem segundo.—D. Manuel Madrid Fernández

Distrito del Oeste.

Sección única.

Presidente.—D. Lorenzo del Amo
 Suplente.—D. Mariano Medina
 Adjunto primero.—D. Lucio del Amo García
 Idem segundo.—D. Francisco del Amo del Amo
 Suplente primero.—D. José Moisés Salgado.
 Idem segundo.—D. Julián Sánchez López

Término municipal de Colmenar de Oreja.—Distrito del Arrabal.

Sección primera.

Presidente.—D. Juan Hurtado
 Suplente.—D. Bartolomé Encinas
 Adjunto primero.—D. Anselmo Escalada Ruiz
 Idem segundo.—D. Victoriano Pantuel Lucio
 Suplente primero.—D. Jesús Fernández Carrero
 Idem segundo.—D. Angel Cerezo Hernández

Término municipal de Colmenar de Oreja.—Distrito del Arrabal.

Sección segunda.

Presidente.—D. Julián Martínez
 Suplente.—D. Ignacio Herrero
 Adjunto primero.—D. Juan Saicho Mingo
 Idem segundo.—D. Ezequiel Martín Casado
 Suplente primero.—D. Teresiano Mendoza Vaquero
 Idem segundo.—D. Juan de Dios Montesinos Tornero

Distrito de Villa

Sección primera.

Presidente.—D. Miguel García
 Suplente.—D. Cosme Benito

Adjunto primero.—D. Manuel Fernández Gutiérrez

Idem segundo.—D. Rufino Fernández Gálvez

Suplente primero.—D. Teófilo Fernández Toledo

Idem segundo.—D. Francisco García Salazar

Distrito de Villa.

Sección segunda.

Presidente.—D. Antonio del Moral
 Suplente.—D. Ignacio González
 Adjunto primero.—D. Antonio Sáenz Gil
 Idem segundo.—D. Isidoro Juan y Seva Saraldi
 Suplente primero.—D. Bienvenido Oliver Sánchez
 Idem segundo.—D. Amadeo Encinas y Santos

Término municipal de Chinchón.—Distrito del Ayuntamiento.

Sección primera.

Presidente.—D. Ceferino Alvarez
 Suplente.—D. Lorenzo Catalán
 Adjunto primero.—D. Pedro Delgado García
 Idem segundo.—D. Isidro García Acuña
 Suplente primero.—D. Juan Ramírez Paris
 Idem segundo.—D. Eugenio Pintado Montes

Sección segunda.

Presidente.—D. Gregorio Alvarez
 Suplente.—D. León Caraballo
 Adjunto primero.—D. Antonio Alvarez de Miranda
 Idem segundo.—D. Regino Alvarez Ruiz
 Suplente primero.—D. Pedro de la Vara Martínez.
 Idem segundo.—D. Filadelfo Ruiz del Olmo y Alonso

Distrito de Misericordia.

Sección primera.

Presidente.—D. Salomé Alvarez.
 Suplente.—D. Félix Calvo
 Adjunto primero.—D. Julián Asensio Sanz
 Idem segundo.—D. Manuel Buitrago Cuesta
 Suplente primero.—D. José Tolmos González
 Idem segundo.—D. Aurelio Ruiz del Olmo y Alonso

Sección segunda.

Presidente.—D. Antonio Alvarez
 Suplente.—D. Javier Armendáriz
 Adjunto primero.—D. José Delgado García
 Idem segundo.—D. Gregorio Fernández Cuenca
 Suplente primero.—D. Ramón Vega Zaz
 Idem segundo.—D. Hipólito Zaz López

Término municipal de Estremera.—Distrito del mismo.

Sección única.

Presidente.—D. Antonio Camacho
 Suplente.—D. Pedro Pérez
 Adjunto primero.—D. Modesto Alarcón Sacedo

Idem segundo.—D. Pedro Alique Sánchez

Suplente primero.—D. Felipe Torres Corcobado

Idem segundo.—D. Matías del Valle

Término municipal de Fuentidueña de Tajo.—Distrito del mismo.

Sección única.

Presidente.—D. José Sánchez
 Suplente.—D. Guillermo Cambronero
 Adjunto primero.—D. Pedro Sánchez Carralero
 Idem segundo.—D. José Sánchez Uribe
 Suplente primero.—D. Vicente Martínez Cambronero
 Idem segundo.—D. Blas de la Plaza Mora

Término municipal de la Olmeda de la Cebolla.—Distrito del mismo.

Sección única.

Presidente.—D. Gervasio Moratilla
 Suplente.—D. Pablo García
 Adjunto primero.—D. Mariano Campanero Rodríguez
 Idem segundo.—D. Manuel González García
 Suplente primero.—D. Francisco Oter Román
 Idem segundo.—D. Marcos Sánchez Corral

Término municipal de Morata de Tajuña.—Distrito de la Audiencia.

Sección única.

Presidente.—D. Julio Baonza
 Suplente.—D. Dionisio Vázquez
 Adjunto primero.—D. Pedro Sánchez Juritz
 Idem segundo.—D. Antonio Pérez Asensio
 Suplente primero.—D. Enrique García Gutiérrez
 Idem segundo.—D. Julián López Sánchez

Término municipal de Morata de Tajuña.—Distrito de la Iglesia.

Sección única.

Presidente.—D. Amós García
 Suplente.—D. Cipriano Díaz
 Adjunto primero.—D. Bibiano Molina Robles
 Idem segundo.—D. Anicete Marqués
 Suplente primero.—D. Victoriano Fominaya Ibáñez
 Idem segundo.—D. Amós Casado Ortega

Término municipal de Nuevo Baztán.—Distrito del mismo.

Sección única.

Presidente.—D. Evaristo García
 Suplente.—D. Feliciano de la Fuente
 Adjunto primero.—D. Casimiro Vindel Regidor
 Idem segundo.—D. Bonifacio Rodríguez Peña
 Suplente primero.—D. Brígido Gascañana Esteban
 Idem segundo.—D. Leonardo Gómez Gascañana

Término municipal de Orusco.—Distrito del mismo.

Sección única.

Presidente.—D. Primo Martín
 Suplente.—D. Eustaquio Villatoba
 Adjunto primero.—D. Felipe Cañavera

dem segundo.—D. Mariano Arroyo
Suplente primero.—D. Vicente Zurita
dem segundo.—D. Angel Vizcaino
Término municipal de Perales de
Tajuna.—Distrito del mismo.

Sección única.

Presidente.—D. Felipe Brea
Suplente.—D. Fructuoso Martínez
Adjunto primero.—D. Demetrio Bu-
csto Gómez
Idem segundo.—D. Eugenio Cediell
Hernández
Suplente primero.—D. Carlos López
Cediell
Idem segundo.—D. Petronilo López
Carrasco

Término municipal de Pezuela de
las Torres.—Distrito del mismo.

Sección única.

Presidente.—D. Mariano Benedor
Suplente.—D. Juan A. Páez
Adjunto primero.—D. Valentín Ba-
chiller García
Idem segundo.—D. Tomás Alcaraz
Vidaola
Suplente primero.—D. Eulogio Ezpar-
tosa Larraya
Idem segundo.—D. Jesús Vidaola Gu-
tiérrez

Término municipal de Valdaracete.
Distrito del mismo.

Sección única.

Presidente.—D. Melitón Martínez
Suplente.—D. Benedicto Navarro
Adjunto primero.—D. Miguel Pérez
Cuesta
Idem segundo.—D. Angel García
Paniagua Toledo
Suplente primero.—D. Ricardo Nava-
rro Cuesta
Idem segundo.—D. Benedicto Nava-
rro García Porrero

Término municipal de Valdilecha.—
Distrito del mismo.

Sección única.

Presidente.—D. Germán Sánchez
Suplente.—D. Agustín López
Adjunto primero.—D. Mariano López
Sánchez
Idem segundo.—D. Emilio Martínez
Cortés
Suplente primero.—D. Cecilio Plana
Mariscal
Idem segundo.—D. Félix Salamanca
Brea

Término municipal de Villacanejos.
Distrito del mismo.

Sección única.—Escuela.

Presidente.—D. Servando Díaz
Suplente.—D. Victoriano Roldán
Adjunto primero.—D. Antonio Sán-
chez Olivar
Idem segundo.—D. Benjamín Con-
treras Guerrero
Suplente primero.—D. Nicolás Agui-
tar Pérez
Idem segundo.—D. Pablo Mesas Gil

Sección segunda.—Sur.

Presidente.—D. Gregorio Contreras.
Suplente.—D. Segundo Oliva.
Adjunto primero.—D. Ignacio Fer-
nández Granados.
Idem segundo.—D. Teresiano Hernán-
dez Olivar.

Suplente primero.—D. Atanasio Raiz
Benavente.

Idem segundo.—D. Felipe Mesas
Mesas.

Término municipal de Villamanri-
que de Tajo.—Distrito del mismo.

Sección única.

Presidente.—D. Florentino Gurrú-
chaga.
Suplente.—D. Ruperto Pérez.
Adjunto primero.—D. Claudio Adra-
das Vázquez.

Idem segundo.—D. Argumiro Bernal-
do Plaza.

Suplente primero.—D. Bartolomé Pa-
ris González.

Idem segundo.—D. Horacio Peláez
Navacerrada.

Término municipal de Villarejo de
Salvanés.—Distrito del Ayuntamiento.

Sección única.

Presidente.—D. Julián Ayuso.
Suplente.—D. Julián Pérez.
Adjunto primero.—D. Pérez Muñoz
Ravoso.
Idem segundo.—D. Felipe Muñoz Al-
cázar.

Suplente primero.—D. Eusebio Martí-
nez Platas.

Idem segundo.—D. Félix Martínez
Sanz.

Distrito de la Iglesia.

Sección única.

Presidente.—D. Antonio García.
Suplente.—D. Eusebio Martínez.
Adjunto primero.—D. Luziliano Aeci-
teres Salazar.
Idem segundo.—D. Félix Martínez
Sanz.
Suplente primero.—D. Justo Baltas
Bailón.
Idem segundo.—D. Félix Monterroso
Belinchón.

Distrito de Getafe

Término municipal de Alcorcón.—
Distrito del mismo.

Sección única

Presidente.—D. Emilio Cazorla
Suplente.—D. Tomás Mejía
Adjunto primero.—D. Bernabé Alva-
rado Gómez
Idem segundo.—D. Manuel Blanco
Pachón

Suplente primero.—D. Francisco Or-
gaz del Cerre

Idem segundo.—D. Leandro Martín
Díaz

Término municipal de Aranjuez.—
Distrito del Mediodía.

Sección primera

Presidente.—D. Antonio Luengo
Suplente.—D. Jesús Calleja
Adjunto primero.—D. Aurelio Man-
zano Moltó
Idem segundo.—D. José Marín He-
rráez

Suplente primero.—D. Aniceto López
Pinto

Idem segundo.—D. Paulino Leñero
González

Distrito del Mediodía

Sección segunda

Presidente.—D. Manuel Zamora
Suplente.—D. Vicente Cútelos

Adjunto primero.—D. Francisco Mo-
reno San Román

Idem segundo.—D. Ramón Martínez
Valcárcel

Suplente primero.—D. Valentín López
Ferrer

Idem segundo.—D. Pablo Jiménez
Alejo

Distrito del Norte

Sección primera

Presidente.—D. Francisco López

Suplente.—D. Carmelo Campos
Adjunto primero.—D. Felipe Martínez
Prados

Idem segundo.—D. Tomás Mejía
García

Suplente primero.—D. Candelas Lo-
zano Constanza

Idem segundo.—D. Julián Juncos
Collado

Sección segunda

Presidente.—D. Santiago López Pinto

Suplente.—D. Emilio Casanova
Adjunto primero.—D. Rufino Már-
quez de la Flor

Idem segundo.—D. Gabriel Martín de
la Vega

Suplente primero.—D. Juan Madamé
Madarro

Idem segundo.—D. Tomás Jubera
Corón

Distrito de Occidente

Sección primera

Presidente.—D. Miguel Machuca

Suplente.—D. Manuel Carmona
Adjunto primero.—D. Anastasio Mora
López

Idem segundo.—D. Miguel López
Ibáñez

Suplente primero.—D. Eloy García
López

Idem segundo.—D. Juan García Díaz

Sección segunda

Presidente.—D. Mariano Lozano

Suplente.—D. Manuel Campos
Adjunto primero.—D. Florentino
Martín Moreno

Idem segundo.—D. Andrés Martos
Fernández

Suplente primero.—D. Ignacio Gura-
meta Moreno

Idem segundo.—D. Isaac García Vi-
llarreal

Distrito de Oriente

Sección primera

Presidente.—D. Ruperto Lago

Suplente.—D. Felipe Casado
Adjunto primero.—D. Manuel Muñiz
Esribano

Idem segundo.—D. Eugenio Merino
Sánchez

Suplente primero.—D. Teodoro Lucas
Ocaña

Idem segundo.—D. Antonio Ibáñez
Martínez

Sección segunda.

Presidente.—D. Mariano Navas

Suplente.—D. Valeriano Castellanos
Adjunto primero.—D. Gregorio Mena
Medina

Idem segundo.—D. Francisco Merino
Jiménez

Suplente primero.—D. José Lamoca
España

Idem segundo.—D. Pedro Jurado
Ruiz

Término municipal de Batres.—Dis-
trito del mismo.

Sección única.

Presidente.—D. Juan Marqués

Suplente.—D. Tomás Torrejón
Adjunto primero.—D. Daniel Ajenjo
Fernández

Idem segundo.—D. Basilio García
Villarreal

Suplente primero.—D. Angel Manuel-
da García

Idem segundo.—D. Jesús Marqués
Sánchez

Término municipal de Carabanchel
Alto.—Distrito de la Fuente.

Sección única.

Presidente.—D. Bernardo Matés Ama-
dor

Suplente.—D. Tomás Zoffio
Adjunto primero.—D. Sebastián Alva-
rez Moreno

Idem segundo.—D. Vicente Almen-
dro Zaragoza

Suplente primero.—D. Juan Zoffio
Cid

Idem segundo.—D. Catalino Zoffio
Castillán

Distrito de la Iglesia.

Sección única.

Presidente.—D. Ramón Baeza

Suplente.—D. Gregorio Zoffio Cas-
trillón

Adjunto primero.—D. José María
Aleman Arte

Idem segundo.—D. Teodoro Alonso
Herranz

Suplente primero.—D. Fernando Ra-
banaque López

Idem segundo.—D. Gregorio Zoffio
Alvarez

Término municipal de Carabanchel
Bajo.—Distrito del Centro.

Sección primera

Presidente.—D. Aurelio Castillo

Suplente.—D. Manuel Tarraga
Adjunto primero.—D. Fernando Mu-
ñoz Vargas

Idem segundo.—D. Miguel Maeso

Suplente primero.—D. Francisco Ca-
saurrano Pons

Idem segundo.—D. Julio López An-
toranz

Sección segunda.

Presidente.—D. Victorino Alvarez

Suplente.—D. Cayetano Zoffio
Adjunto primero.—D. Cipriano Medi-
na Sanz

Idem segundo.—D. Leandro Teresa
Hegro

Suplente primero.—D. Ramón López
Rodríguez

Idem segundo.—D. Nemesio González
Somoza

Distrito de Mataderos.

Sección primera.

Presidente.—D. Bibiano Martínez

Suplente.—D. Alejandro Jordán
Adjunto primero.—D. José Muña
Vázquez

Idem segundo.—Benito Muñoz del
Toro

Suplente primero.—D. Florencio Ló-
pez Anaya

Idem segundo.—D. Tomás López

Sección segunda.

Presidente.—D. Jacinto Zamora

Suplente.—D. Francisco Llorans
 Adjunto primero.—D. Miguel Mayor Sánchez
 Idem segundo.—D. Jesús Montoya Rosillo
 Suplente primero.—D. Angel Lavín Barquía
 Idem segundo.—D. Matías Lozano Benito

Distrito del Terol.

Sección primera.

Presidente.—D. Modesto Montejo
 Suplente.—D. Angel Prieto
 Adjunto primero.—D. Juan Manzanares Garrido
 Idem segundo.—D. Juan Ropero Sánchez
 Suplente primero.—D. Argimiro Blanco Martínez
 Idem segundo.—D. Rafael García

Sección segunda.

Presidente.—D. Nicolás Alcaide
 Suplente.—D. Patrio Martínez
 Adjunto primero.—D. José María Macías
 Idem segundo.—D. Nicolás Rodríguez
 Suplente primero.—D. Víctor García Vela
 Idem segundo.—D. Ramón García Muñoz

Término municipal de Ciempozuelos.—Distrito del Consuelo.

Sección única.

Presidente.—D. Justo Blanco
 Suplente.—D. Gerardo Trompeta
 Adjunto primero.—D. Martín Adán Sánchez
 Idem segundo.—D. Agustín Carvajal Vaquero
 Suplente primero.—D. Félix Pachón Santos
 Idem segundo.—D. Francisco Tejeiro de la Vara

Distrito de la Soledad.

Sección única.

Presidente.—D. Andrés Barriguete
 Suplente.—D. Salvador Ruiz
 Adjunto primero.—D. Pedro García Pimentel
 Idem segundo.—D. Narciso Alonso Gómez
 Suplente primero.—D. Celestino de la Torre Rajado
 Idem segundo.—D. Román Trompeta Cerceño

(Continuara)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia

BUENAVISTA

Don Joaquín Díaz Cañabate, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte,
 Hago saber: Que en dicho Juzgado, y por la Secretaría del referendario, se siguen autos ejecutivos a instancia de D. Agustín de Vega y Santos contra la razón social «Rico y Compañía» sobre pago de pesetas, por consecuencia de los cuales, y a virtud de providencia fecha de ayer, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta de diferentes bienes muebles, géne-

ros y efectos que constan embargados en el referido juicio y se hallan depositados en poder de D. Anastasio Díaz Palacios, con domicilio en la calle de Cañabate, número diez y siete, piso segundo izquierda, y están tasados en la cantidad de trece mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas noventa y cinco céntimos.

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado el día cinco de mayo próximo, y hora de las diez y media de su mañana; advirtiéndose: que los referidos bienes salen a subasta con la rebaja del veinticinco por ciento de su tasación, o sea por la cantidad de diez mil ciento seis pesetas veinte céntimos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de esta suma, y que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del expresado avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores, devolviéndose las consignaciones que se hicieron a sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.—Dado en Madrid, a diez y siete de abril de mil novecientos veintitrés.—Joaquín Díaz Cañabate.—El Secretario, P. S., Máximo López Rodríguez.

Es copia.

Máximo López Rodríguez.
(A.—348)

CONGRESO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en treinta y uno de marzo último por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta Corte, en autos sobre reclamación de un préstamo hipotecario promovidos por D. Manuel Rodríguez y Muñoz de la Espada contra doña Emilia Caminero y Cuero, se saca a la venta en pública subasta la siguiente

Finca:

Un huerto situado en el término municipal de Valdepeñas, al sitio del camino de San Nicasio, de siete celemines de tierra del marco real, o sean treinta y siete áreas y cincuenta y cinco centiáreas, con su noria, arto, alberca y casa construida en sesenta y siete metros veintidós centímetros; linda: al Este, con otro de los herederos de don Andrés García; al Norte, con dicho camino; al Oeste, con otro de los herederos de don José González, antes de don Francisco Caminero y Carrasco, y al Sur, con el arroyo de la Veguilla.

El acto de la subasta tendrá lugar en este Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso principal, el día treinta de mayo próximo, a las doce horas, y se advierte a los licitadores: que no se

admitirán posturas inferiores a cuatro mil pesetas fijadas como tipo en la escritura de préstamo; que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de la subasta.

Madrid, cuatro de abril de mil novecientos veintitrés.

El Secretario,
Roque Novella.
V.º B.º

El Juez de primera instancia,
José Prendes Pando.

(A.—349)

COLMENAR VIEJO

El señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de hoy dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido por don Mariano Caballero Ramírez sobre que se declare la presunción de muerte de doña Juana Díaz Cebas, esposa de don Mateo Caballero Ramírez, vecina que fué de Chamartín de la Rosa, hoy ausente en ignorado paradero, ha acordado admitir dicha demanda y conferir traslado de ella a cuantas personas se crean con derecho para impugnarla y al Ministerio Fiscal en representación de la ausente doña Juana Díaz Cebas, y que se les emplaze por edictos que se insertarán en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de esta provincia y se fijarán en el sitio público de este Juzgado y en el de Chamartín de la Rosa, para que en el improrrogable término de nueve días comparezcan en dichos autos personándose en forma.

Y por la presente se emplaza a cuantas personas se crean con derecho para impugnar dicha demanda a los fines expresados, previniéndolas que, de no comparecer, las parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Colmenar Viejo, 10 de marzo de 1923.

El Secretario,
Diego Sánchez.
(C.—54)

DIRECCION GENERAL

DE LA

DEUDA Y CLASES PASIVAS

Señalamiento de pagos para la próxima semana.

Esta Dirección general ha acordado que en los días 23 al 27 del actual, se entreguen por la Caja de la misma los valores consignados en señala-

mientos anteriores que no hayan sido recogidos, y además los comprendidos en las facturas siguientes:

Pagos de créditos de Ultramar reconocidos por los Ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general, a los presentadores en Madrid, y por giro postal a los demás de facturas del turno preferente con arreglo al Real decreto de 28 de octubre de 1915, que se consignan en las relaciones que se insertan en la Gaceta de Madrid.

Entrega de Títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 1919, correspondientes a las facturas de canje de la emisión de 1908, hasta la factura núm. 23.595.

Madrid, 21 de abril de 1923.—El Director general, Arturo Forcat.

Cuerpo de Seguridad

A las once del día 12 de mayo próximo se verificará concurso público para la contratación de suministros de piensos para el ganado del Escuadrón de este Cuerpo, bajo el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de quienes quieran examinarlo en el despacho oficial del Comandante Mayor de este Cuerpo, Reina, 43. El importe de la inserción de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de abril de 1923.

El Comandante Mayor,
Rafael Salgado.
(E.—292)

CUERPO DE TELEGRAFOS

Sección de Madrid.

SUBASTA

Existiendo en este almacén metros 4.875 de cable aéreo de 7 conductores inútil para el servicio, se enajena al postor que presente mejor proposición, en pliego cerrado, en papel de peseta, en el Negociado 14.º de esta Sección, de nueve a trece los días laborables, hasta quince días después de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, previa fianza de 50 pesetas, que se devolverán al día siguiente de terminarse la subasta, a los que no resulten favorecidos, pagando además el adjudicatario el anuncio en el BOLETIN OFICIAL y gastos de recogerlo.

Madrid, 20 de abril de 1923.

El Jefe de la Sección,
José P. de Salcedo.
(E.—295)

Subasta voluntaria

El día cinco de mayo próximo, a las doce de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. Antonio Turón, Marqués de Valdeiglesias, cuatro duplicado, la subasta para la venta de la casa número diez y nueve de la calle de la Cava Baja.

Títulos y pliego de condiciones en la Notaría, de diez a una y de tres a seis los días hábiles.

(D.—46)